

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, un mes. . . Prs. 2  
un trimestre. . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . . 5-50  
Ultramar, 6 meses. . . . 26  
Extranjero, 6 meses. . . . 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

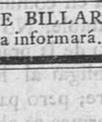
TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Juéves 17 de Marzo de 1881.

NÚM. 1863

Singer.-Blanca, 13

MAQUINAS PARA COSER  
10 Rs. semanales



ANUNCIO.—SE VENDE UNA MESA DE BILLAR de poco uso. El dueño del café del Ancora informará.

## AVISO

Hemos entregado á nuestro agente los giros á cargo de los suscritores de fuera de esta capital, por el semestre que empezó en primero de Octubre y termina en fin del corriente.

Rogamos á dichos suscritores se sirvan recogerlos á la presentacion, para no causarnos los perjuicios consiguientes al anticipo que hemos hecho del periódico durante casi todo un semestre.

## NO HAY DIVISIONES

Una polémica surgió hace dias entre nuestro estimado colega *El Mundo Moderno* y el antiguo y consecuente demócrata-federal don Fernando Garrido, con motivo de las declaraciones anti-pactistas de D. Estanislao Figueras en el banquete de Barcelona.

Como sucede siempre que de buena fé se discute, una carta del Sr. Garrido recientemente dirigida á *El Mundo Moderno* ha hecho desaparecer el temor de las desavenencias y disensiones profundas que con tanto júbilo esperaban ver surgir nuestros adversarios en el seno del partido democrático-autonomista.

El Sr. Garrido ha demostrado satisfactoriamente, en el documento á que nos referimos, y que sentimos mucho no poder reproducir íntegramente, que «el título de federal no depende del procedimiento por el que se establezca la federacion, sino por el de preferir esta á cualquier otro sistema de gobierno, así realice el pacto una asamblea federal, como en 1873, ú otra de representantes de cantones previamente constituidos.»

De acuerdo nosotros con esa explicacion, que viene á destruir por completo las esperanzas de los que se solazaban ya con la idea de ver á nuestro partido fraccionado por importantes diferencias de opiniones acerca del punto más esencial del credo democrático-autonomista, experimentamos vivísima satisfaccion al ver reducida á tan sencillos términos la polémica iniciada entre nuestros correligionarios.

Una cosa es, en efecto, separarse del partido federal resueltamente, pues no existiendo el pacto no puede existir la federacion, toda vez que esta se basa necesariamente en aquel, y otra cosa es que el pacto se pueda realizar por varios procedimientos, y que haya quien opine en favor de unos ó favor de otros, segun las circunstancias ó el momento en que la federacion llegara á realizarse.

Mucho nos holgaria que no fuera otro el pun-

to de disentiimiento del Sr. Figueras y que manifestara su conformidad con las declaraciones del señor Garrido, para que no pudiera decirse que el ex-presidente de la república española, el antiguo y popular federalista habia abandonado á sus amigos de siempre con inconsecuencia notoria renunciando á uno de los principios más esenciales del partido democrático federal.

El Sr. Figueras, á pesar de sus declaraciones, que se han calificado por algunos de anti-pactistas, persiste en seguir llamándose federal, y esto nos hace creer que su actitud no reconoce otra causa que la de coincidir sus opiniones con las del señor Garrido acerca de la diversidad de procedimientos que caben para la realizacion del pacto.

Ojalá sea así para bien de todos!

Hé aquí ahora algunos párrafos de la carta del señor Garrido que explican, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, las insignificantes diferencias que han dado motivo á la polémica tan felizmente terminada con las francas y explícitas declaraciones de nuestro distinguido correligionario:

«¿Por qué poner al partido en peligro de fraccionarse y hasta de disolverse por una cuestion que, en definitiva, no es esencial, puesto que todos reconocemos que para realizar el pacto federal hay procedimientos diversos?»

Unos sienten predileccion por uno de estos; otros por otro, pero todos con el mismo objeto: el de realizar la federacion. Luego todos son federales, y por lo que á mí toca, ¿por qué negarlo? despues de haber empleado mi pobre inteligencia y toda mi vida en propagar el federalismo, al verme cargado de años y de achaques, confieso que, á trueque de no morir sin ver realizado el ideal, á cuyo éxito he consagrado mi existencia, estoy dispuesto á aceptar el procedimiento que, segun la ocasion se presente, ofrezca más probabilidades, aunque siempre á condicion de que sea la voluntad libérrima del partido quien lo ponga en práctica, pues soldado de fila, yo he estado y estaré siempre donde el partido federal esté.

Hoy más que nunca la union de la democracia es necesaria: el sentimiento de la necesidad de la union de todos los partidos democráticos, es hoy tan general, tan vehemente, que el partido autonomista, que representa la tradicion genuina de la democracia española, se veria disuelto y absorbido por las diferentes fracciones democráticas; si no se apresurara á unir todos sus elementos de vida, perfeccionando su organizacion por los procedimientos democráticos por él empleados siempre que las circunstancias se lo permitieron.

Unámonos, pues, y que esta discusion, con el más patriótico deseo sostenida, no produzca funestas divisiones, sino la union de todos los federales. Si, por desgracia, así no fuera; si, animado de un espíritu suicida, el antiguo partido federal se dividiera en banderías personales, yo, con el corazon lacerado, me meteria en un rincón, no desilusionado de mis ideas de siempre, sino persuadido de que la generacion presente no estaba preparada para realizarlas.

No concluiré esta larga carta sin dar á V. las gracias por haberme hecho justicia, diciendo á *El Manifiesto* que no tenia necesidad de preguntármelo, para saber que se equivocaba, suponiendo que yo abandonaba el partido federal. Hoy, como hace cerca de cuarenta años que empecé la propaganda federalista, soy federal; mi único capital es la consecuencia política, y espero abandonar la vida antes que mis creencias.»

Complácenos mucho, pero mucho, que la cuestion haya quedado reducida á los términos en que el Sr. Garrido la coloca, porque así no afecta en lo más mínimo al punto esencial de nuestras doctrinas, que es el pacto, en cuya aceptacion, como principio, todos estamos conformes, por más que puedan dividirse diferencias de procedimiento.

## ABOGADOS DEL ESTADO

Por falta de espacio no nos hemos ocupado antes, como deseábamos, del real decreto publicado para la organizacion del cuerpo de abogados del Estado.

El pensamiento que dicha disposicion legal revela no puede ser más loable: tiende á satisfacer una necesidad imperiosa en la administracion del Estado, creando un personal facultativo que, alejado de la política y garantido por la inamovilidad, sea fiel guardador del derecho en la esfera administrativa.

Pero si el pensamiento es bueno y su realizacion completamente necesaria y apremiante, en cambio la forma en que se hace viene mixtificada, á nuestro juicio (y más vale que nos equivoquemos), con el veneno del favoritismo, que todo lo emponzoña.

La cuestion es bien clara; el cuerpo de abogados del Estado se compondrá de todos los funcionarios letrados que con carácter facultativo desempeñan destinos en la actual Asesoreria general del ministerio de Hacienda y demás centros de este, y de los individuos del cuerpo de oficiales letrados que creó la ley de Mayo de 1868. Ahora bien; ¿es posible que se concedan los mismos derechos á los unos que á los otros? El cuerpo de oficiales letrados se compone de un personal cuyos individuos han obtenido sus destinos por oposicion, y respecto á ellos no hemos de regatear ninguna de las ventajas que se les concedan, porque nada más justo que colocarles en las condiciones á que se hace acreedor aquel que, despues de seguir una carrera, consiga por medio de pública oposicion su destino y viene prestando tan buenos servicios como los prestados por un cuerpo al que todos los partidos han hecho justicia en reconocerlos. Pero conceder los mismos derechos á los que han obtenido sus puestos simplemente por la voluntad de un ministro, no nos parece justo, y menos justo es aun que se les reconozcan, no solo los mismos derechos, sino más aun que á los oficiales letrados, porque estos, perteneciendo á un cuerpo de escalafon poco extenso y cerrado, forzosamente han tenido que obtener menos ascensos en la carrera administrativa que aquellos

que carecian de trabas para ascender y que han podido conseguirlo, con justicia ó sin ella, siempre que las circunstancias les han favorecido.

Si al menos se exigiera á los que no han hecho oposicion, un número de seis ó más años de servicios facultativos para que tuviesen derecho á ser incluidos en el escalafon, menos mal; pero si en el reglamento que se publique no se exigen condiciones, en el decreto nada se dice, y, si ninguna se les exige, es evidente que el cuerpo de abogados del Estado está muy expuesto á durar solo el tiempo que permanezca en el ministerio de Hacienda el Sr. Camacho, y á que suceda lo de siempre; y es, que los pensamientos buenos, porque en ellos se condensan necesidades por todos reconocidas, dejen de tener una realizacion práctica, por el afán de favorecer unas cuantas personalidades ó por no meditar bastante las disposiciones que se dictan para realizarlos.

Esperamos conocer el reglamento que en breve ha de dictarse, para poder formar más firme opinion; pero sentiríamos mucho que los que más derecho tienen obtuvieran menos ventajas, puesto que no es eso lo que la justicia aconseja.

Nuestra actitud en este asunto no puede ser más legítima y desinteresada, puesto que nuestra opinion acerca de la administracion del Estado discrepa completamente de la que hoy rige; de aquí que, con toda imparcialidad, levantamos la voz en defensa de los derechos adquiridos, porque; al hacerlo así, lo hacemos tambien en nombre de los eternos principios de justicia.

## RUSIA

MAS DETALLES

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente.

«Un telegrama recibido hoy de San Petersburgo dice, que los dos coautores del asesinato del emperador que fueron presos al poco tiempo de ocurrida la catástrofe, se encuentran vigilados en su prision por centinelas de vista y se muestran muy reservados por lo que respecta á los cómplices que necesariamente han de tener por el origen que todo el mundo supone con sobrados fundamentos. Como señal de luto por tan terrible hecatombe, en todo el imperio se han suspendido todas las diversiones públicas por algun tiempo.

Llama la atencion de muchos políticos encañecidos el hecho de que aquel atentado no haya alterado en lo más mínimo el orden, que continúa inalterable en todo el territorio moscovita, siendo muchos los cálculos y conjeturas que con tal motivo se hacen.»

Los primeros facultativos que acudieron en socorro del emperador herido fueron el cirujano Krongloevsky, los doctores Bolkin, Marcus y Dvonachine.

Este último llevó inmediatamente los instrumentos y aparatos necesarios para proceder desde luego á la amputacion de las partes inferiores del cuerpo del czar.

Una de las piernas estaba ligada al cuerpo por algunos girones de carne. La sangre corría con abundancia de los miembros destrozados. Sin pérdida de tiempo, se le aplicó un vendaje de cautchouc á la pierna derecha, en la rodilla, y otro á la pierna izquierda.

El guante y la sortija de boda que llevaba el czar en la mano derecha, le habian penetrado en la carne.

Los cirujanos procedieron inmediatamente á ligar las venas y las arterias, empleando con abundancia el hielo durante la operacion. El herido respiró y abrió los ojos.

Hubo un momento de esperanza, del que se aprovechó el confesor Bajonoff para administrarle los últimos sacramentos.

Pocos instantes despues, el corazon del emperador dejaba de latir. Alejandro II habia exhalado el último suspiro.

Todos los individuos de la familia imperial rodeaban el lecho mortuario cuando el arcipreste recitó el oficio de difuntos. El espectáculo era tristísimo y conmovedor.

El coronel Dvortjisky fué el que detuvo al asesino que lanzó la primera bomba. Ocupóle un revolver y un puñal. Trabóse lucha entre ambos, y de resultas de ella el coronel está herido, aun cuando no de gravedad, y tiene que guardar cama.

Los primeros que levantaron al emperador fueron el capitán Novikoff, del regimiento de Lituania, y Netchaiev, alumno de la Escuela militar del emperador Pablo.

Los heridos son más numerosos que creyóse en un principio, y algunos han muerto ya.

Russakoff es natural de la provincia de Novgorod y tiene veintinueve años y es, en efecto, alumno de la Escuela de minas.

Hé aquí la alocucion del nuevo emperador de Rusia á sus súbditos:

«Nos, por la gracia de Dios emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia, gran duque de Finlandia, etc.;

«Hacemos saber á todos nuestros fieles súbditos, que el Todopoderoso, por decision impenetrable, ha querido someter á Rusia á cruel prueba llamando á sí al emperador Alejandro II, bienhechor de este país.

El emperador ha sucumbido al cabo á las torpes maniobras de aquellos criminales que tantas otras veces atentaron infructuosamente contra su preciosa vida. Si cometieron estos atentados, es porque veian en el czar al protector y apoyo de la grandeza y de la prosperidad del pueblo.

«Inclinémosnos ante los designios impenetrables de la Divina Providencia y elevemos nuestras plegarias al Todopoderoso para que conceda á su alma todo el reposo de que careció cuando estuvo encerrada en su cuerpo.

«Al subir al trono, heredamos á nuestros antepasados y aceptamos la pesada carga que Dios nos impone, contando con su poderoso apoyo para que no sean infructuosos nuestros esfuerzos. Ante Dios renovamos el juramento sagrado que nuestro padre hizo, segun testamento de sus mayores, de velar toda la vida por el bienestar, el poder y el honor de Rusia.

«Ordenamos á nuestros fieles súbditos nos juren fidelidad.»

### Ecos políticos

Noticia de nuestro corresponsal:  
«La conferencia que el Sr. D. José Posada

Herrera tuvo ayer con el rey, y que por cierto duró muy cerca de dos horas, ha excitado vivamente el interés de muchos hombres políticos.

A juicio de personas que suelen estar bien enteradas de ciertos secretos de Estado, dicen que en dicha conferencia, hablando del crimen de San Petersburgo, que es el tema obligado de todas las conversaciones, se vino á parar á la cuestion política social que tanto campo presenta. De aquí el que la entrevista se prolongara tanto.

Añádese que D. Alfonso oyó con marcada muestras de interés al renombrado asturiano, quien parece que hizo gala de los grandes conocimientos que tiene de las cosas del mundo.»

Conferencia del Sr. Posada Herrera con don Alfonso.

Conferencia del Sr. Posada Herrera con Martinez Campos.

¿En qué vendrán á parar estas misas?

Ya empiezan los periódicos ultramontanos á atribuir á las ideas liberales el asesinato del czar de Rusia.

«Ningun regicida es católico—dice *El Fénix* con su acostumbrada frescura—y esta es la mejor apologia que puede hacerse de la doctrina de los jesuitas.»

*El Liberal* le sale al encuentro, refrescándole la memoria con citas históricas, que no tienen contestacion:

«¿Quiere decirnos *El Fénix* qué eran el cartujo P. Quin, el capuchino Langlois y el jacobino Ridoux, convictos y confesos de tentativa de asesinato en la persona de Enrique IV?

«¿Quiere decirnos quién es responsable del asesinato del mismo Enrique IV, por Ravallac?

«¿Quiere decirnos qué era el fraile dominico, Jacobo Clemente, asesino de Enrique III?

«¿Quiere decirnos qué era el cura Merino?»

Hemos dicho que estas citas no tienen contestacion, y sin embargo, es posible que *El Fénix* salga del paso diciendo que todos esos regicidas eran liberales.

Porque los neos no se paran en barras cuando les es preciso disparar contra el sentido comun.

Lemos:

«Rueda por la prensa una noticia en forma de bola, que es menester pararla, siquiera para que no dé que hacer á algun incauto. Dicen los amigos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo que á este se le fué de la mano el poder precisamente cuando preparaba ó habia preparado un proyecto, merced al cual el país contribuyente saldria beneficiado en un monton de millones de pesetas.»

¿Qué lástima! ¿Nos hemos perdido unos millones por no haber estado un día más en el poder el Sr. Cánovas del Castillo!

Hay en Valladolid un ilustradísimo catedrático de la Universidad, amigo nuestro muy querido, el Sr. Ortega, que hace dos años publicó un tratado de Historia, en el cual reflejaban sus opiniones liberales y su independencia de criterio.

El libro fué anatematizado por los que forman el lastre carlista de la situacion presidida por Cánovas, y su autor fué injuriado y perseguido hasta la saciedad, incoándose contra él un expediente que, segun creemos, se halla todavía pendiente de resolucion.

Justo es que el Sr. Albareda, que tan buenas disposiciones ha venido demostrando en favor del profesorado liberal, mande sobreseer dicho expediente, debido al implacable odio de los bichos del oscurantismo á los propagadores de la ciencia.

De nuestro estimado colega *El Patriota*:

«Parece que las medidas de represion que va á adoptar el gobierno para hacer entrar á los periódicos en el buen camino, obedecen al hecho de haberse asustado el general Martinez Campos al oír gritar á un chico: ¡*El Democrata*, diario republicano!

¡Valiente general! ¿Pues por qué no se asustó, su excelencia cuando la república le hizo mariscal de campo?

Además, ¿ignora el ministro de la Guerra que sus compañeros de Gabinete, Sagasta y Camacho, deben tener aun en el bolsillo el gorro frigio que en 1874 se pusieron?

Nos dice nuestro corresponsal noticiero que en cierto centro oficial de Madrid se ha dicho que en principio está acordado por el ministerio un pequeño arreglo en el personal de gobernadores de provincia para antes del período de las elecciones generales.

Temprano empiezan las contradanzas.

Bien es verdad que si el gobierno tiene que dar gusto á todos los pretendientes hay que relevar á los gobernadores cada ocho dias para que á todos les toque algo.

Tambien los periódicos conservadores tratan de sacar partido del asesinato del czar en favor de la política de resistencia, á la que tan aficionados han sido siempre.

«La política de resistencia! ¿Pues si algo enseña el crimen que todos lamentamos, es lo contraproducente de esa política!

«Acabó el gobierno ruso con el nihilismo, á pesar de todas las medidas de rigor que ha empleado para extirparle?

«¿Hubiera acabado con él dando satisfaccion á las aspiraciones liberales que se vienen manifestando en aquel país desde hace tiempo?

Sin duda ninguna; y el que no lo crea así es que tiene ojos y no ve, y oidos y no oye, como diria Roque Barcia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente desconsoladora noticia que encontramos en *El Imparcial* de ayer, y que afecta á una familia de origen montañés, descendiente del que ha perpetuado hace poco en un monumento de gloria esta provincia:

«Con verdadero pesar hemos tenido noticia de que dias pasados ingresó en el hospital general, procedente del asilo del Pardo, en descendiente directo del héroe oficial de artillería D. Pedro Velarde.

No hace mucho tiempo que la admiracion nacional elevaba una soberbia estatua al héroe del 2 de Mayo. Nos parece que una de las estatuas y honores más grandes que pudieran rendirse á la memoria de Velarde seria estudiar el medio de arrancar de la miseria á los individuos de su familia que en ella viven.»

Ignoramos los grados de certeza que pueda tener la noticia que hemos reproducido.

Creemos que, si es exacta, al gobierno toca no permitir que en tal estado de penuria se abandone al que lleva el apellido de aquel héroe que dió su vida por defender la honra y la independencia de la patria.

### Carta de Madrid

15 Marzo 1881.

Muy señor mio: Los asuntos de Rusia siguen preocupando los círculos políticos hasta tal punto que nadie se sustrae de hacer un exámen minucioso de las tendencias que se suponen en el príncipe heredero, hoy ya nuevo emperador bajo el nombre de Alejandro III. Quién las supone favorables á la libertad como inspirado en los sentimientos de la joven Rusia y quién adversas por lo mismo que no puede ceder de su autoridad

bajo la presion de la amenaza y del asesinato. Tolo es, á mi juicio, prematuro, tanto más cuanto que el manifesto dado por el nuevo zar en ruso ante el cadaver de su padre, no arroja ninguna y solo se limita á consignar que su padre fué un accidente desgraciado y está dispuesto á desear el estamento de sus mayores encaminado á procurar la prosperidad y la gloria de la nacion rusa, á la que quedan unidos indisolublemente el reino de Polonia y el ducado de Finlandia. El giro de los sucesos políticos dependerá de las circunstancias y quizás algo más tambien de las personas de confianza de que se rodee el nuevo emperador; pero yo me atreveria á asegurar de antemano que la regeneracion de aquel país, pasa ya en comunicacion directa con Europa, es inevitable. No se hará ostensible ahora en el terreno de la práctica por el buen parecer que ha de obligar al hijo á respetar la memoria de su padre; pero pasados los primeros momentos de su forma se abrirán camino, y su fuerza irresistible obligará á su inmediato planteamiento.

Tal es al menos mi parecer, que espero á que el tiempo lo confirme, sopena de exponerse á unos accidentes y á nuevas catástrofes, cuyos efectos, de dos años á esta parte, han puesto conmocion á la Europa entera, poco propicia admitir hechos de tanta trascendencia en un castigado tan rudamente por el hielo y por nieve.

Apartados algun tanto nosotros, por nuestra tuacion geográfica, de esos vaivenes, no paramos tanta atencion como otros países á esos acontecimientos. Así se ha observado que el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de señor Sagasta, se detuvo unos minutos en toma de nota de los telegramas recibidos, acordando, en su vista, comisionar á nuestro representante en San Petersburgo para que dé el pésame á la familia imperial, mientras que en Francia, y suponemos tambien en Alemania y Austria, se habia apresurado á enviar telegramas y comisiones á las cuales mostrar á Rusia la mucha parte que man en la pena por el terrible asesinato del 13, que Rochefort en su periódico *El Intranquente* ha tratado de glorificar de una manera temeramente célebre. Las ideas políticas cuyo trunfo se basa en el crimen no pueden prosperar cuando encuentran una represion justa en todo hombre de corazon recto y honrado, y por eso los comunistas harán escasos prosélitos en tanto que se valgan del terror como medio para conseguir sus fines.

Por ese tenor habian de glorificar tambien los reaccionarios la muerte del general Prim, que nunca bastante llorada; tanto peor para ellos así lo sienten; pero siempre resultará que las transigencias sumamente radicales son funestas por cuanto prueban que, no hallando eco en la opinion, quieren forzarla por medidas y procedimientos violentos, impropios de la civilizacion que se inspira en un amplio espíritu de conciliacion y de concordia.

Fuera de eso, y por lo que á la política actual atañe, se comenta la larga audiencia que concedió el rey al Sr. Posada Herrera, por lo que se supone que hablarian de la marcha del gabinete. Raro es, en efecto, que el presidente del Consejo de Estado se creyera en el deber de dirigirse desde palacio á la presidencia del Consejo, donde celebró con el Sr. Sagasta otra conferencia. De todo ello se ha tomado pretexto para hablar de disidencias que tendrian alguna relacion con la libertad de que disfruta la prensa

No negaré que algun periódico sea todo lo circunspeto que de desear fuera, y sabidas son las prevenciones que hay ya en este sentido; pero yo entiendo que una excepción no es la regla y por tanto, no hay motivo para ampliar riquezas, por tanto, no hay motivo para ampliar riquezas, por tanto, no hay motivo para ampliar riquezas...

Noticias

Sin que podamos responder de su exactitud, vamos á dar cuenta de los rumores electorales que respecto á nuestra provincia circulan por la población.

Para las tres senadurías que á la provincia corresponden se presentan cuatro candidatos, que son los señores conde de Mansilla, marqués de Hazas, marqués de Santa Cruz y D. José Ramon Lopez Doriga.

En el distrito de Cabuérniga, que da un diputado, se presentan los señores marqués de Viesca y don Benito Nuñez de Arce, hermano del ilustre vate de este apellido.

En el distrito de Laredo, que da tambien un diputado, lucharán los Sres. Guilió y Terreros.

En la circunscripción de Santander, Villacarrido, Torrelavega, Reinosa, etc., á que corresponden tres diputados, se presentarán los señores vizconde de la Villa Miranda, D. Maximino Vierna, D. Modesto Martinez Pacheco, don Manuel Gonzalez del Corral y D. Fidel García Lomas.

Como antes decimos, no podemos responder de la exactitud de estos datos, que, por otra parte, aun dada su certeza, es presumible que haya que rectificarlos notablemente antes de que llegue el período electoral.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D. José Ruiz Mora, de esta ciudad.

Por involuntario descuido quedaron ayer traspapeladas sobre la mesa de nuestra redaccion las siguientes líneas, que no por tardías son menos sinceras:

«Ha fallecido la Sra. D. Dolores Góngora, cariñosa madre del ilustrado jurisconsulto, nuestro distinguido amigo particular D. Tomás C. de Agüero, al que enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.»

Los esfuerzos de la guardia civil para limpiar de rateros nuestra provincia siguen produciendo resultados excelentes.

A más de las tres capturas de que antes de ayer hablábamos, han aprehendido otros tres individuos ocupándoles varias herramientas y á los cuales se cree complicados en los robos hechos en algunas iglesias.

Sígase por este camino y no escatimaremos nuestros aplausos.

Han sido declarados cesantes los oficiales de este gobierno civil D. Luis Rubio Ruiz y don Carlos Cueto Ibarra, nombrándose respectivamente para reemplazarlos á D. Francisco Rivera Meseguer y D. Manuel Gomez Aceñas.

En el tren-correo de ayer salió para Roa, donde tiene su casa, el ex-juez de primera instancia del esta provincia, D. Zenon Bombin, quien, segun nuestras noticias, no piensa tomar posesion de juzgado de Carmona para donde habia sido destinado.

En la estacion del ferro-carril el Sr. Bombin se mostraba profundamente conmovido por las manifestaciones de respetuosa simpatía que recibió de las muchas personas que acudieron á despedirle.

Ha sido declarado cesante el patron de la familia de Sanidad de este puerto, D. Hilario Bolado, nombrándose para reemplazarle á D. Manuel Costales, que ya habia desempeñado anteriormente el cargo.

El día 21 del corriente se celebrará en esta administracion económica una subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior correspondiente al presente mes, y otra para la adquisicion de títulos y resúdos de renta perpétua interior con el fin de convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles.

Seccion mercantil

**Azúcares.** El tiempo variable y lluvioso que ha dominado el mercado de la Habana, ha sido causa de que los arribos de azúcares purgados amarrados del número 10 al 14 fueran escasos é insuficientes á satisfacer algunos pedidos pendientes para la exportacion, habiendo obtenido el número 12 de 10 3/4 á 11 reales arroba. Cotízase el número 12 á 14 quebrados tren comun de 11 á 11 1/2 reales arroba, números 15 á 16 de 11 3/4

á 12 1/4 y números 17 á 18 de 12 3/4 á 13 1/4. Continúan los ingenios delicados con actividad á los trabajos de la molinera, produciendo en general de buena clase y en algunas localidades un rendimiento que nada deja que desear; las constantes lluvias que reinan en la isla sin que perjudiquen las faenas del campo son muy beneficiosas á la futura zafra. La exportacion por dicho puerto desde 1.º de Enero al 15 de Febrero corre parejas con la de 1880, pero comparada con la de igual período en 1879 que ascendió á 35.205 cajas y 23.334 bocoyes arroja una diferencia notable en contra del año actual, que ha sido tan solo de 8.273 cajas y 17.247 bocoyes; la correspondiente á España ha sido este año de 3.071 cajas, 1.107 el año último y 9.297 en 1879.

El mercado de Manila acusa calma en las operaciones habiéndose operado algo únicamente en el blanco 2.º de 6 pesos á 6,50; el extra-blanco número 10 hasta 4.87 1/2 el pico, el número 9 á 4,50, el número 8 á 3,75, sin operaciones el superior número 7. En centrifuga número 20 se vendieron tambien unos 8.000 picos alrededor de 9 duros pico; los precios de Taal son nominales.

Aunque las entradas han disminuido mucho en el mercado de Pernambuco con motivo de las lluvias, el ser estas muy favorables á la tierna caña y poco satisfactorias las noticias de los mercados de consumo relativas á los precios del dulce, han impreso una tendencia encalmada y baja de precios en aquella plaza. El Pernambuco superior se cotiza de 2.500 á 2.250 los 15 kilos sobre el muelle; en clase Goyanna se han vendido 25.000 sacos á 2.350 franco á bordo, 11.000 Río Grande á 2.250, Maceio sin operaciones.

Las noticias de Trinidad de Barlovento anuncian la continuacion del buen tiempo favorable á los trabajos de la recoleccion, que son muy activos en los distritos azucareros; á caña, sin embargo, que sufrió mucho con las fuertes lluvias de la última estacion, no ha podido reponerse, previendo un considerable déficit en la cosecha actual. Se han hecho operaciones en Mascabados á pesos 3,25 las 100 libras, precio que cierra muy firme y á cuyo tipo hay muchos cosecheros que no quieren ceder sus mercancías.

Las ventas de la quincena en la Guadalupe 549 bocoyes de francos 21 á 21,50 los 50 kilos.

Las noticias de la isla Mauricio son favorables á la cosecha, beneficiada con lluvias oportunas y generales en toda la isla: cotízase, núm. 14, tipo holandés, 25 chelines 3, y núm. 10, 19,9 coste, flete y seguro para el Reino Unido.

El mercado de Londres acusa calma completa en los azúcares en bruto con marcada tendencia á la baja, firmeza en los cristalizados y mucha actividad con precios en alza de 3 peniques los refinados.

Los mercados de Holanda no acusan variacion en los precios, con operaciones limitadas en primeras manos los azúcares en bruto y muy encalmados, sin compradores y ofrecidos con ligera baja los azúcares refinados.

La produccion en Alemania y Austria es muy importante, siendo el rendimiento en la primera de estas dos naciones de mayor importancia que lo que se creyó en un principio. La remolacha austriaca, que fué considerada de clase inferior, no dará menos de 8,25 á 8,33 por 100; la produccion total de Europa será de 1.580.000 toneladas.

En Francia acaba de publicarse el estado de la produccion de azúcar; en 15 de Febrero no existian trabajando más que seis fábricas, el total del rendimiento no llega á 270.000.000 kilos hasta aquella temiendo que dará en junto 315 millones, peso que no llega al 5 por 100 del peso de la remolacha. Muy encalmado el mercado de París ofreciéndose entrega el corriente mes á francos 66,87; entrega Abril á 67,12; los rojos ofrecidos tambien á 56,50; muy encalmados tambien los refinados y sin variacion notable, cotizándose el disponible de 111 á 112 francos. En el mercado de Burdeos se han limitado las ventas al consumo de la refinería; los precios se sostienen, sin embargo, gracias á lo reducido de sus existencias. Sin operaciones ha transcurrido tambien la semana en el mercado de Marsella, cotizándose nominalmente: Habana número 12, á francos 30,50; cristalizado, á 35,50; Reunion cuarta cristalizado, á 29; Mauricio número 12, á 29,50; Bahía en cajas, número 10, á 26; Pernambuco, en sacos, á 23,50. La existencia es de 1.024.453 kilos.

Completamente los coloniales, en el mercado de Barcelona, sin arribos de Cuba y sin ventas en las partidas llegadas de Manila; los precios continúan sin variacion desde nuestra anterior revista. La demanda es activa por los extranjeros, cuyos arribos son de importancia, cotizándose alrededor de 52 pesetas el blanquillo fino, de 53 á 53 1/2 el cristalizado y de 54 á 54 1/2 el quintal, segun clase, el de terron. Los refinados son adquiridos por el consumo de 11 7/8 á 12 duros quintal el cortadillo y de 11 1/2 á 11 3/4 el de pilon.

Pacotilla

La flor de los asturianos, reservando su opinion de su mente en los arcanos, es la desesperacion de tiros y de troyanos,

No hay quien descubra el secreto del íncito don José, aunque le ponga en aprieto, escribiéndole un soneto, el mismo Güell y Renté.

Don Práxeles investiga; Campos le aseja viril; toda la prensa le ostiga, y no hay nadie que consiga que se vaya del barril.

Se acabó; ni con un cable el pesquisidor más listo hace hablar á ese notable. ¡Dios quiera que el día que hable no haya la de Dios es Cristo!

Entonces el del tupé dirá al ver sobre sus ruinas la estampa de don José. —¡Ay! ¡Por qué no le dejé cuidando de sus gallinas!

Ha sido nombrado jefe de negociado, con destino á la direccion de correos, el Sr. Bellota.

Si en esas oficinas de correos hay funcionarios neos, cuide el señor Bellota de que alguno no quebrante el ayuno; porque segun autorizadas notas tienen mucha afición á las bellotas!

¡Anda!

Un periódico conservador dice que los constitucionales no tienen principios.

Serán los que todavía están cesantes.

No creo que los otros se contenten con *sota, caballo y rey* despues de una cuaresma tan prolongada.

¡Sería u la virtud á prueba de hambre!

La *Fé* habla del asesinato del Czar de Rusia, y dice que la Providencia no ha dejado sentir nunca, como ahora, su diestra omnipotente.

Confieso con la mano en la conciencia que acusacion tan grave me constrija; pues, si no prueba al punto su inocencia, con tal declaracion la Providencia va á ser encarcelada por nihilista!

Me gusta el alcalde de Madrid por lo franco.

El otro día le interpeló un concejal acerca de un banquete celebrado en el Retiro, que fué causa de que no se permitiera la entrada del público en el jardín zoológico.

Y contestó el señor alcalde:

—En uso de mi legitimo derecho he dado un almuerzo al gobierno de España en la casa de fieras!

Vamos, ya está justificado que no permitieran la entrada al público.

¡Sería para evitar desgracias!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (5 t.)

La *Gaceta* publica hoy el indulto á los militares encausados por delitos políticos.

Los moderados han celebrado una reunion.

Han sido presos 18 nihilistas que fabricaron las bombas arrojadas al czar.

Cambio sobre Londres.....	48-20.
Carpetas provisionales de Cuba.	96-90.
Cambio sobre París.....	5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 16

Renta perpétua interior del 3 por 100....	21-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100....	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	41-60.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	101-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	101-30.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	101-60.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	42-40.

BOLSA DE PARÍS.—DIA 16

3 por 100 francés.....	85-65.
Exterior español.....	21 3/8.
Interior.....	21.
Amortizable.....	.....
Consolidado inglés.....	100.

LOS DOCTORES NO ESTAN ACORDES CON RESPECTO á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los miembros más autorizados de la profesion que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparacion superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este elemento que las demás pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioracion del Aceite durante los procedimientos necesarios para adoptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para la bronquitis y traqueitis, congestion del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuacion, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta la por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CONFITERIA DE VARONA.—6, PUENTE, 6.—Regalos para San José.—Alta novedad en ramilletes decorados y adornados con sencillez y elegancia.

Exquisitas tortas de almendra rellenas con frutas. Pasteles de ojalde rellenos con cremas. Especialidad en caramelos de los Alpes, bombones y peladillas.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se traspaasa una barbería sita en la villa de Torrelavega, casa de D. Pedro Regaliza, la cual se halla muy acreditada.

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo.

PIANO.—SE VENDE UNO DE MESA, CONSTRUCCION inglesa, en buen estado. Dirigirse, Ruamenor, 15, piso cuarto.

VELASCO, 13, ALMACEN.—EN VINOS DE MESA y generosos, surtido constante de las clases más superiores para particulares.

AVISO AL PÚBLICO.—SE VENDEN CAJAS DE Ahigos, clase buena, á once 3/4 reales una al por mayor, llevando de veinte en adelante, y doce 1/4 reales una al por menor. Informarán: Muelle, 20, bajo.

SUBASTA.—EL 21 DEL PRESENTE MES, A LAS doce de su mañana, tendrá lugar en Leon, Valladolid y Santander, la subasta pública de una gran fábrica para cualquiera clase de industria, á ocho kilómetros de la ciudad de Leon y á dos de la estacion de Santibañez, en el ferro-carril de Asturias.

El plano y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la notaría de D. Urbano de Agüero, San Francisco, 12, tercero, Santander, ante quien se celebrará la subasta.

AVISO AL PÚBLICO.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO ANDALUZA.

Esta empresa acaba de establecer un depósito de sa en el muelle de Maliaño, la cual se expenderá á cinco y cuartillo reales quintal puesta en wagones llevando hasta doscientos, y cinco y medio desde este tipo abajo, y para dentro de la poblacion á once y medio reales quintal y tres la arroba. Está situado en la casa contigua á la del señor Gallo, y almacén del señor Terán. Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez Zorrilla y sobrino, Atarazanas, 3, y D. Isaac Eguia Bengoa, Muelle, 20.

BANCO HISPANO-COLONIAL.—ANUNCIO.—Efectuado el canje de las antiguas acciones por las nuevas, emitidas en conformidad á lo acordado en junta general extraordinaria de 25 de Octubre de 1880, el Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 8.º del Reglamento, ha acordado que las acciones puedan domiciliarse, para el cobro de los dividendos, en Madrid y demás puntos de la Península donde exista representación de la sociedad, con la sola limitacion de que el domicilio ha de pedirse, cuando menos, treinta dias del pago del dividendo que se acuerde.

En su consecuencia, los que deseen domiciliar acciones pueden acudir á este Banco, calle Ancha, número 3, principal; en Madrid al Banco de Castilla, y en provincias, á los comisionados de este Banco.

Los interesados que deseen comprobar la legitimidad de sus acciones, deberán acudir á Barcelona ó Madrid, únicos puntos en que existen los talonarios.

Comisionados en Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36. Barcelona 9 de Marzo de 1881.—El director-gerente, P. de Sotolongo.

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZANAS, 5, «La Estrella.» Tejidos y mercería.

EN LA PLATERIA DEL SEÑOR CAMPUZANO, calle de San Francisco, 26, se acaba de recibir un gran surtido de cubiertos, cuchillos y juegos de mesa, de plata Christofle, de París, los que garantiza por un término de diez años y se expenden en este depósito á precios arreglados.

DR. LACORT, MÉDICO-DIRECTOR DE LOS BAÑOS de Solares.—Dedicado por espacio de varios años al estudio y curacion principalmente de las enfermedades del estómago, ha abierto su gabinete de consultas en la Cuesta de Garmendia, núm. 1, principal izquierda. Consulta diaria, de diez á dos.

SOLARES.—SE ARRIENDA CON TODO SU COMPLETO mobiliario la fonda del establecimiento de baños. Tambien se arrienda para fonda, toda entera ó por pisos separadamente, una casa inmediata á dicho establecimiento.

Para tratar, finca de Campo-Giro.

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA CAMILLA de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano).

IMPRESA.—SE VENDE LA QUE FUÉ DE «LA Abeja Montañesa», compuesta de una máquina, sistema Marioni, dos prensas, más de sesenta cajas de diversas fundiciones, y un completísimo surtido de toda clase de materiales; todo en buen estado.

Para tratar, finca de Campo-Giro.

DOÑA SATURNINA SILVA DE HERNANDEZ falleció en Madrid el 9 de Marzo de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por su alma.

Su esposo D. José M.ª Hernandez Sanz; hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso de la finada.

Santander 17 de Marzo de 1881.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto	Entregueta
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	870	700	250	175
» Guadalupe Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.					
Para San Francisco.	1690	1310	—	610	
» Guayaquil.	1565	1430	—	590	
» El Callao.	1675	1575	—	662	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Capitan SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**WASHINGTON**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

**COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1 600 toneladas y 200 caballos

**MARTINIQUE**

Capitan SIMON

Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.  
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.  
NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerraran la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica Muelle, número 30.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA Causación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y aniléptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

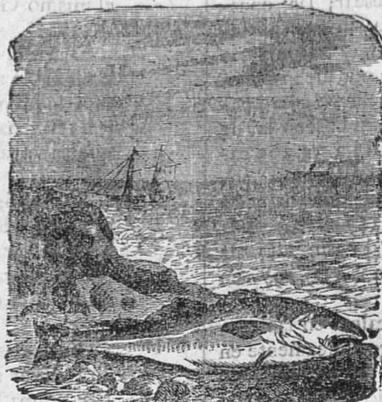
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ACEITE PURO**  
**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

**A las madres de familia**  
**Harina H. Nestle.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Único representante en toda España, J. H. de Jongh Jeser. Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.— POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO  
**EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA** DE FRANCISCO FONS  
PLAZA NUEVA, NÚMEROS 44 Y 45  
Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defunción y demás trabajos concernientes al ramo. Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.  
Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**  
los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

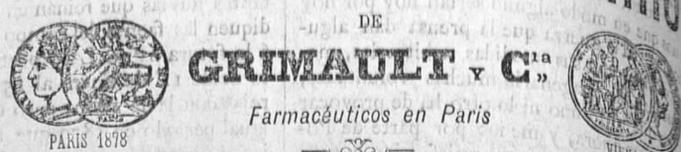
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y Cajas FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. . . . .  
Montera, 8  
Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los cartales de la Compañía.

MEDALLA de ORO, Exposicion Universal de 1878  
**J. SEURIN**  
Concesionario de la Sociedad de la Vieille-Montagne para los Blancos de Zinc.  
Paris, 39, r. de Turéne (Fabrica de vapor en Aubervilliers)  
9 MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA  
BARNICES superiores para todas las Industrias.— Diaphanites.— Barnices incoloros y de todos colores remplazan con grande ventaja los barnices al alcohol en muchos usos. Blanco de Zinc.— Óxido de Zinco.— Betun de Minio de Plomo para juntas de vapor.— Pinturas preparadas en caja con los colores nacionales  
**EXPORTACION**

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTIGAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe  
**Exclusivo del Doctor Morales**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
En Santander, farmacias de T. Bezañilla y J. de la Vega.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**CAPSULAS DE RAQUIN**

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.  
Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.  
Su eficacia no presenta excepcion alguna.  
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido  
**100 CURACIONES**  
NOTA.— Rehusese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.  
DEPÓSITO en PARIS, 78, F<sup>te</sup> St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA**

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA  
Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de  
**3.ª PREFERENTE**

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.  
Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se han pen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS**

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARDOU é HIJOS.  
No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España, FELIPE MARCH, calle del Hospital, 39, Barcelona. Depositarios en Santander, Sres. Lucas y Compañía.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.  
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.